Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 797.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PARA "CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" CONFORME AL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NÚMERO 1/2010.

Asunción, 11 de junio de 2010

VISTO: El Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 27 de mayo de 2010, resultado del Segundo llamado a Licitación por Concurso de Ofertas número 01/2010, "Construcciones y refacciones para el Ministerio de Relaciones Exteriores"; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio evaluado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en uso de esas facultades ha dictaminado lo descrito más abajo.

Que el Acta de Evaluación y Adjudicación del Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación para las construcciones y refacciones por el monto total de Gs. 236.401.150.- (guaraníes doscientos treinta y seis millones cuatrocientos un mil ciento cincuenta), a las siguientes Empresas: a) CONSTRUCTORA ALPE de Alba Penayo; b) FUSION 2000 S.R.L. y c) ASINTEC S.R.L., por cumplir sustancialmente con los requerimientos técnicos y legales establecidos en las bases del llamado, en concordancia con la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Nº_____

POR LO TANTO,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1º *Adjudicar la Contratación para las "Construcciones y refacciones para el* Ministerio de Relaciones Exteriores", a las siguientes empresas:

a) CONSTRUCTORA ALPE de Alba Penayo, por el monto total de Gs. 103.499.000.- (guaraníes ciento tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil), correspondiente al Lote Nº 1: Refacciones de la Academia Diplomática y Consular "José Falcón".

b) FUSION 2000 S.R.L., por el total de Gs. 27.055.000 (guaraníes veinte y siete millones cincuenta y cinco mil) correspondientes a los Lotes Nº 2: Sistema contra Incendio para la Academia Diplomática y Consular "José Falcón", Lote Nº 3: Instalaciones para redes informáticas para la Academia Diplomática y Consular "José Falcón", y Lote Nº 6: Reparación de pisos para el edificio del Palacio Benigno López.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Manuel Ruiz Díaz
Viceministro de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 797.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PARA "CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" CONFORME AL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NÚMERO 1/2010.

c) ASINTEC S.R.L., por el monto total de Gs. 105.847.150 (guaranies ciento cinco millones ochocientos cuarenta y siete mil ciento cincuenta), correspondientes a los Lotes Nº 4: Obras para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites - 1ra. etapa y Lote Nº 5: Sistema de refrigeración para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites.

El monto total de la Adjudicación asciende a Gs. 236.401.150 (guaranies doscientos treinta y seis millones cuatrocientos un mil ciento cincuenta).

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción de los contratos con las empresas mencionadas en el artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar las Contrataciones respectivas al objeto de Gasto 20 "Construcciones", correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.

Nº

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Héctor Lacognata
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Manuel Ruiz Díaz
Vicedirector de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores